

 (<https://www.elexpreso.co>)

| Hoy qué (<https://www.elexpreso.co/hoy-que>)

 (<https://www.facebook.com/elexpresodia>)



(<https://twitter.com/elexpresodia>)



(<https://www.youtube.com/channel/UCDkU5a53h0DpPiqMbpdOwKA>)

Búsqueda

EXPRESO



(<https://www.elexpreso.co>)

¿Y qué tal su marca con **EXPRESO**?

(<http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/Dependencias/Paginas/Secretaria-de-Infraestructura.aspx>)

"No es pornografía infantil: es la evidencia de un delito"

Por: *El Expreso Periódico*



*El pasado martes 14 de marzo de 2017, se llevó a cabo en Bogotá el evento **No es pornografía infantil: es la evidencia de un delito**, un encuentro que presentó los avances que se han presentado en Colombia acerca de la forma de catalogar los delitos de abuso y explotación sexual en línea reemplazando el término "Pornografía Infantil" por "Material de Abuso Sexual Infantil", partiendo de la base que la representación sexualizada de una niña, un niño o un adolescente es una forma de abuso sexual hacia ellos y por lo tanto, no debe ser descrita como "pornografía".*

Este evento, organizado por la línea virtual de denuncias Te Protejo y sus socios fundadores y estratégicos el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fundación Telefónica, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y Red PaPaz, aportó en la construcción de un consenso respecto al significado y aplicación de los diferentes términos asociados a la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes, garantizando una efectiva incidencia, políticas y leyes más fuertes y más coherentes con el contexto nacional, regional e internacional.

El encuentro contó con la participación de Susanna Greijer y Fabio González Flórez de ECPAT Internacional, quienes presentaron la *Guía de Luxemburgo*, un manual con orientaciones terminológicas para la protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación y abuso sexual.

Según la guía, pornografía "es un término que se usa principalmente para adultos que participan en actos sexuales consensuados que se distribuyen (muchas veces de forma legal) al público para su satisfacción sexual. La crítica contra este término en relación con las niñas, los niños y los adolescentes proviene del hecho de que la "pornografía" cada vez está más aceptada socialmente y el uso de este término en este contexto puede (de forma involuntaria o voluntaria) contribuir a disminuir la gravedad, normalizar, o incluso legitimar lo que en realidad es abuso sexual de niñas, niños y adolescentes y un delito grave." De esta forma, "el término "pornografía infantil" corre el riesgo de insinuar que estos actos son llevados a cabo con el consentimiento de la niña, el niño o el adolescente y es material sexual legal".

Así mismo, durante el evento se llevó a cabo el Panel. ¿Cómo contribuir a la protección efectiva de los niños niñas y adolescentes frente al abuso y la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea? Con la participación de Fabio González, ECPAT Latinoamérica, Juan Sebastián Rozo, Viceministro General TIC, Cristina Plazas, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familia (ICBF), el Teniente Coronel Fredy Bautista, DIJIN, Fabián Hernández Director Asuntos Públicos y Regulación Telefónica Movistar y Carolina Piñeros, Directora Red PaPaz

Para ECPAT International “la identificación e investigación a personas ofensoras es difícil, ya que son personas capaces de adaptar la tecnología para facilitar el abuso sexual y la explotación, evadiendo la detección. Ya que internet no está confinada por fronteras territoriales, la mayoría de los casos de explotación sexual en línea son multijurisdiccionales, con delitos cometidos en varios países alrededor del mundo. Esto hace el asunto aún más complejo.” De igual manera, anotan que la respuesta ante la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en línea “debe ser intersectorial e internacional. Ningún gobierno u organización puede atacar el problema por sí solo, debemos actuar conjuntamente”.

ECPAT International (www.ecpat.org (<http://www.ecpat.org/>)), es la red global de organizaciones especializadas en la lucha contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en todas sus modalidades. Trabaja específicamente en la lucha contra las imágenes de abuso sexual infantil (antes pornografía infantil) y otras formas de explotación sexual mediante el uso de las tecnologías. De igual manera, cuenta con frentes de acción en otras modalidades como la utilización de niñas, niños y adolescentes en prostitución, ESNNA en viajes y turismo, trata de niñas, niños y adolescentes con fines sexuales y matrimonios a temprana edad. Actualmente cuenta con 95 miembros en 85 países, incluyendo 13 en la región de América Latina. En Colombia, ECPAT International está representada por ECPAT Colombia-Fundación Renacer (www.fundacionrenacer.org (<http://www.fundacionrenacer.org/>)).

Efectivo portal de denuncias en Colombia

De acuerdo a las cifras de la línea de denuncia Te Protejo (que cuenta con www.teprotejo.org (<http://www.teprotejo.org/>))

y el App Te Protejo para reportar riesgos que afectan a menores de 18 años), durante el 2016 se recibieron 10.424 reportes, de los cuales el 71.1% se refieren a material de abuso sexual infantil (antes pornografía infantil), 7% de ciberacoso y 1.2% de casos de Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA).

Gracias a la labor de Te Protejo, en 2016, la DIJIN dio orden de bloqueo a 3.379 páginas web con material ilegal de las cuales se encontraron 5.066 imágenes con menores de 18 años en situaciones de vulneración, enviadas a la Red Mundial de líneas de denuncia INHOPE para ser desmontadas en su país de origen. Desde la puesta en marcha de www.teprotejo.org (<http://www.teprotejo.org/>) ha registrado un aumento significativo en la cantidad de reportes recibidos de material de abuso sexual infantil, pasando de un 21% en el 2012 a un 71% en el 2016.

Te Protejo tiene como socios al Ministerio de TIC, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Movistar-Fundación Telefónica y Red PaPaz que es el administrador, y cuenta con el apoyo de la Policía Nacional para hacer efectiva la protección de los menores de 18 años. Además, en calidad de socios estratégicos trabaja con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo a través del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB). A nivel internacional, ha recibido el conocimiento y experiencia del INHOPE (www.inhope.org) (<http://www.inhope.org/>), del National Center for Missing and Exploited Children (NCMEC) y del International Center for Missing and Exploited Children (ICMEC).



(whatsapp://send?

text="No

es

pornografía

infantil:

es

la

evidencia

de

un

delito" 

[https://www.elexpreso.co/hoy-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[que/no-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[es-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[pornografia-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[infantil-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[es-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[la-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[evidencia-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[de-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

[un-](https://www.elexpreso.co/hoy-que/no-es-pornografia-infantil-es-la-evidencia-de-un-delito)

Compartir:    delito)

Agregar un comentario...

 Plugin de comentarios de Facebook

NOTICIAS RELACIONADAS



HOY QUÉ



Se destaca la reducción de víctimas en Pereira desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial

HOY QUÉ



Pruebas de calidad de aire y ruido ambiental en la jornada Sin carro y sin moto



El Expreso



Me gusta esta página





El Expreso

@elexpresodia



¿#CómoLeParece? Construyen edificio sobre Quebrada la Dulcera y canchas sintéticas sobre las quebradas Frailes.
buff.ly/2fHnw3A



[Embed](#)

[View on Twitter](#)

Boletín Expreso

El Boletín Expreso contiene los hechos del Departamento que pueden ser de su interés, construyendo la noticia junto a usted, porque en El Expreso el medio somos todos.

Correo Electrónico

REALIZADO POR:
IMAGINA
LAS POSIBILIDADES

(<http://imaginacolombia.com/>)

EL EXPRESO

